



ACTA DE SESIÓN.

CAEYPC/NO.2 /LXXV/2021

En la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **11:00** horas del día **14 de diciembre** del año **2021**, se reunieron las diputadas Eréndira Isauro Hernández, Liz Alejandra Hernández Morales, Adriana Hernández Íñiguez, Fanny Lissette Arreola Pichardo y Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, en su calidad de Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en esta Septuagésima Quinta Legislatura, una vez verificada la presencia y al realizar pase de lista y registro de asistencia por el secretario técnico como instruye la presidenta, se hace constar que existe quorum legal como se establece en la normativa aplicable al caso, requisito indispensable para el funcionamiento de las comisiones, en el Domicilio Ubicado en Calle Morelos Norte, centro, de la Ciudad de Morelia, Michoacán, en el edificio conocido como la Casona anexo al Congreso del Estado, fecha y hora en la que se actúa, se cumple con el mismo, lo que hace posible llevar a cabo los trabajos mencionados en el orden del día anexo al citatorio de convocatoria de fecha **09 de diciembre del 2021**, como se desglosan del mismo y que son referentes a esta Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4 fracciones I, 61 fracción III y 67 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 1, 2, 3, 4, 13 y 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso de esta Entidad, por lo anterior y en consecuencia, se procede por medio de esta Secretaría Técnica por instrucción de la Diputada Presidenta Eréndira Isauro Hernández, a redactar y levantar el acta en la que se describa el o los asuntos que se tratan de conformidad al oficio de convocatoria y orden del día, toda vez que existen condiciones para sesionar y llevar los trabajos correspondientes, de conformidad con lo expuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comités y Comisiones.:-----

DESARROLLO DE 2ª SESION ORDINARIA

En uso de la voz, el secretario técnico manifiesta que de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y una vez que se me ha instruido por la presidenta, se pone a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día, aludiendo a que dicho oficio fue notificado en tiempo y forma a quienes integran la de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, que el punto o puntos del orden del día a los que se les da lectura son los marcados como numero 1.- Verificación de quorum; 2.- Pase de lista y registro de asistencia; 3.- Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso del Plan de Trabajo correspondiente a esta Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana; 4.- Aprobación en su caso del orden del día; y, 5.- Asuntos Generales. Dada



Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana LXXV LEGISLATURA

su lectura se hace constar que el marcado como 1 y 2 han quedado desahogados debidamente por las razones indicadas, por tanto dicho orden del día, se pone a consideración para su aprobación o si existiera el caso su modificación, conforme a lo expuesto en el artículo antes mencionado.

Acto seguido, y al no existir inconveniente se procede a tomar la votación respectiva, así, esta secretaría técnica verifica que el orden del día en mención es aprobado por unanimidad de los integrantes de esta comisión.

En seguimiento, se hace la manifestación a la presidenta Diputada Eréndira Isauro Hernández, que dicho orden del día ha sido aprobado, con lo que se da por cumplido y se tiene por desahogado el punto número 4 del orden de día en mención.

En uso de la voz de la Diputada Presidenta Eréndira Isauro Hernández, instruye al secretario técnico, en primer término, que se de lectura al punto del orden del día marcado como 3, posterior a ello se le de lectura al plan de trabajo que es atribuible a esta comisión, y así, lo ponga a consideración de las diputadas y diputado que la integramos para que se proceda a lo que corresponda en apego y de conformidad a la normatividad aplicable. En ese sentido, se da lectura al punto del orden del día y al plan de trabajo en sus términos.

Hecho lo anterior, las diputadas y diputado manifiestan en conjunto que dicho dictamen ha sido debidamente estudiado y analizado para que sea aprobado en todos y cada uno de sus términos ahí descritos, por lo que al no existir mayor comentario al respecto, se instruye nuevamente por la presidenta al secretario técnico que se ponga a consideración su aprobación mediante la votación, para que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, por lo anterior, el secretario técnico hace constar que cinco de los integrantes de esta comisión, han levantado su mano, manifestando con dicha actuación estar a favor de la aprobación del Plan de Trabajo al que aquí se ha referido.

Instruye de nueva cuenta la presidenta al secretario técnico, para que a la brevedad posible y de no existir inconveniente se recaben las firmas tanto para el oficio, el plan de trabajo y el acta levantada, una vez que se tenga constancia, se presente ante la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y ante la Dirección de Asistencia a Comisiones y Asuntos Contenciosos, se acompañen los tantos que así se requieran, para que se hagan los tramites respectivos y exista constancia de que el plan de trabajo y el acta levantada se presentan de conformidad a lo que establece el artículo 64 en su fracción VII, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 6.4 y 7 de las Disposiciones Generales de Trabajos para Secretarios Técnicos de Comisiones y Comités, y con ello, se tenga por



Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana LXXV LEGISLATURA

dando cumplimiento a lo que es atribuible a esta comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana.

Aunado a lo anterior y al poner el punto del orden del día marcado como 6 sobre si existen asuntos generales, los que integran esta comisión manifiestan no existir alguno al respecto, con lo que se tiene por desahogado. Con lo antes expuesto, se llega a los siguientes :-----

PUNTOS DE ACUERDO

UNICO.- Se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo marcado como 3 en el orden del día referente a la lectura, análisis, discusión y aprobación del Plan de Trabajo relativo a esta Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, para que se presente en tiempo y forma ante la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y Dirección de Asistencia a Comisiones y Asuntos Contenciosos.-----

Firman la presente acta quienes asistieron y quisieron hacerlo en la fecha, hora y lugar en el que se actúa, sin ser necesario que se identifiquen, toda vez que, los rasgos de quienes están presentes coinciden con los de las diputadas y diputado que forman parte de esta Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, estampando de manera voluntaria y bajo su consentimiento la rúbrica correspondiente:-----

	Dip. Eréndira Isauro Hernández Presidenta	
Dip. Adriana Hernández Iñiguez Integrante		Dip. Liz Alejandra Hernández Morales Integrante
Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo Integrante		Dip. J. Reyes Galindo Pedraza Integrante

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la sesión de esta Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de esta Septuagésima Quinta Legislatura LXXV, que consta de 3 fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, celebrada el día 14 de diciembre del año 2021, se anexan a la presente el oficio, orden del día y dictamen correspondientes a la misma. En su fecha conste-----